

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: CP-GSCC-001	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
	Secretaría de Gobierno	Fecha: 04/12/2023	
		Página 1 de 1	

ABRIL 22 DE 2026

Ingeniero:

ANYUL ADRIAN GARZON BERNAL

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Municipio de Otanche

REF: DESIGNACION SUPERVISION

OBJETO: SERVICIO DE LATONERÍA, PINTURA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS A MONTO AGOTABLE PARA VOLQUETA INTERNATIONAL CON PLACAS OTL 018 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ 2026.

CONTRATISTA: EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES TWO SAS

NIT 901.876.461-1

R/L YOFREDY ARENAS GOMEZ

C.C 1.101.687.577 de Socorro

De conformidad con lo señalado en el Contrato N. MC – 029- 2026, fue designada para llevar a cabo la supervisión del Contrato de la referencia, a quien en ejercicio de esta función le corresponde avalar, para efectos del pago y verificar el cabal cumplimiento del contratista. Para lo pertinente son obligaciones del supervisor; 1. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por el municipio en los términos del contrato, como requisito indispensable para suscribir el acta de inicio del contrato. 2. Certificar la ejecución del contrato dentro de las obligaciones exigidas. 3. Vigilar que el contrato se ejecute de acuerdo a descripción y obligaciones solicitadas. 4. Suscribir y firmar las respectivas actas. 5. Informar sobre el desarrollo del contrato. 6. En general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato.

Anexo: Contrato N. MC – 029 – 2026


WILIAR PEÑA SUATERNA
 Alcalde Municipal

